

Organización de la atención hospitalaria en los casos de gastroenteritis

Autores de la Ponencia:
DR. EFREN BÉGUEZ LÓPEZ
DR. ALFONSO ARAUJO RUIZ
DRA. LUISA SOTO DEL REY

Al desarrollar nuestra ponencia: "Organización de la atención hospitalaria en los casos de gastroenteritis", queremos significar que queda excluido de nuestro trabajo todo lo que concierne a las organizaciones y relaciones extrahospitalarias, pues suponemos este asunto se tratará separadamente por otros compañeros. Nos estamos refiriendo a las organizaciones que con el fin de atender el problema de la gastroenteritis infantil, aparte del hospital deben de existir en el Ministerio, Delegaciones Ministeriales Provinciales, Direcciones Municipales, etc. y que estableciendo las relaciones directas con la población hacen más efectiva la labor hospitalaria y más eficiente la lucha contra la gastroenteritis. Limitaremos pues nuestra ponencia a la organización que internamente deben tener los hospitales en Cuba para atender científica y oportunamente los casos de gastroenteritis infantil.

Con esta finalidad separaremos el asunto en dos grandes capítulos:

A.—Organización de los Hospitales para la atención de los casos de gastroenteritis.

B.—Organización de las Salas de gastroenteritis en los Hospitales Generales.

Antes de empezar el desarrollo del tema hacemos constar que solo hemos planificado atendiendo a la organización mínima que deben tener los hospitales en Cuba para poder atender científicamente los ya varias veces mencionados casos de gastroenteritis. Con esta advertencia comencemos el primer capítulo:

A.—Organización de los Hospitales Infantiles para la atención de la Gastroenteritis.

La enorme frecuencia y gravedad de los casos de gastroenteritis en todos los hospitales de Cuba motivan una organización interna especial de los mismos para poder atender científica y oportunamente todos estos casos. Esta nueva organización debe adquirir carácter uniforme en toda la nación y estar establecida de modo tal que sea posible la aplicación de los nuevos conocimientos que en relación al tema nos proporciona la Pediatría, etc. Con tal motivo y para permitir una revisión más o menos completa de la cuestión, organizamos el plan en distintas secciones que más abajo enumeramos y desarrollaremos sucesivamente:

I.—Selección y adaptación de locales.

II.—Equipos y materiales indispensables así como su distribución adecuada

III.—Impresos y distribución de los mismos.

IV.—Personal técnico y subalterno: Número y selección

V.—Ordenamiento interno funcional de todo el Hospital a este respecto.

No creemos abarcaremos todas las necesidades con el desarrollo de estas distintas secciones pero si será más viable cualquier revisión o añadidura. Empezamos pues la primera:

I.—SELECCION Y ADAPTACION DE LOCALES

En todo Hospital Infantil para atender debidamente los casos de gastroenteritis se hace necesario por las mismas razones que motivan la organización interna, la selección y adaptación de determinados departamento que detallaremos sucesivamente y en el siguiente orden:

1. Cuarto de Hidratación.
2. Departamentos especializados en los laboratorios de investigaciones clínicas.
3. Adaptación funcional de la Farmacia.
4. Adaptación funcional de las Salas.
5. Departamento de biberones en el Servicio de Dietética.

1.—Cuarto de Hidratación:

El cuarto de hidratación debe estar situado anexo o próximo al cuerpo de guardia y de tal forma que le sea fácil su acceso, pero no debe estar aislado. La temperatura debe de ser ideal con aire acondicionado. El espacio puede calcularse en relación con el número de niños que tengan que ser hidratados al mismo tiempo y esto desde luego depende de la población infantil con gastroente-

ritis que acude al hospital. La iluminación debe ser tal que en todos los momentos permita la realización sin dificultades de todas las operaciones que allí se realicen con fines a la hidratación oportuna. Estará provisto de mesas en forma de mostrador adaptadas a las paredes y dispuestos de tal forma que no interrumpan y si faciliten el desenvolvimiento de las labores diarias.

Además debe contarse con suficiente número de soportes de frascos de soluciones y colocados convenientemente para facilitar el sostenimiento de las distintas soluciones que tendrán que trasladarse. Por último la ornamentación y pintura debe hacerse teniendo en cuenta los fundamentos de la Psicología Infantil a esos aspectos.

2.—Departamentos especializados en el Laboratorio de Investigaciones Clínicas

Dado el número, frecuencia y urgencia de las investigaciones clínicas en los casos de gastroenteritis en el niño se hace necesario en el Laboratorio General del Hospital seleccionar y adaptar determinados subdepartamentos para rendir funciones específicas en la atención de los casos de gastroenteritis que repetidas veces venimos mencionando. Con este criterio creemos deben destinarse subdepartamentos exclusivos para las determinaciones electrolíticas, la bacteriología de las heces e inclusive de Anatomía Patológica. Desde luego que las demás determinaciones que se realicen pueden hacerse con atención preferente en los otros departamentos del Laboratorio pero con la urgencia que muchas veces requieren estos casos.

3.—Adaptación funcional de la Farmacia

En cuanto a la farmacia es poco lo que tiene que adaptarse pues con la organización general de la misma pueden cumplirse las necesidades urgentes que

es lo que más debe estar asegurado a este respecto en el tema que nos ocupa. Claro que en la preparación de soluciones especiales y cuando sea necesario mezclar alguna que otra solución para garantizar la perfecta preparación de dichas soluciones debe disponerse de locales adecuados.

4.—*Adaptación funcional de las Salas*

Las Salas de Gastroenteritis deben funcionar exclusivamente para tal fin y es más, pueden estar clasificadas por edad del niño. El número de salas de esta índole debe determinarse por la cantidad de enfermos que concurren o pueden concurrir al Hospital por el concepto mencionado. Estas Salas deben estar dotadas de instalaciones similares al cuarto de Hidratación en cuanto a soportes de frascos, etc., y además la oxigenación oportuna. En cuanto a la extensión, situación, orientación, etc., como no son cuestiones específicas y en relación con la atención de los casos que nos ocupan, no haremos ningún detalle.

5.—*Departamento de Biberones en el Servicio de Dietética.*

El Departamento de Biberones estará situado contiguo al Departamento Dietético. Debe ser lo más amplio posible en concordancia natural con el volumen de trabajo que allí se realice. Las distintas labores que allí han de realizarse exige la división en determinado número de subdepartamentos que funcionarán separadamente aunque en perfecta concordancia. Por tal motivo nosotros recomendamos el funcionamiento de los subdepartamentos que más abajo enumeramos:

- 1.—Subdepartamento para la limpieza de biberones y teteras.
- 2.—Subdepartamento para la preparación de las fórmulas de leche y llene de los biberones.

3.—Subdepartamento para la esterilización de biberones después de llenados.

4.—Subdepartamento para la refrigeración y mantenimiento de los biberones llenos.

Todos estos locales deben estar protegidos de la contaminación de insectos por medio de telas metálicas adecuadas y comunicados de modo tal que facilite el trabajo pero garantice la mejor preparación de las fórmulas alimenticias que allí han de prepararse.

Con este último título terminamos la primera sección de las distintas en que hemos dividido la Penencia; pasemos pues a la segunda sección:

II.—EQUIPOS Y MATERIALES INDISPENSABLES ASI COMO SU DISTRIBUCION ADECUADA

En esta sección no pretendemos organizar un inventario de todo lo que debe disponer cada departamento adaptado y seleccionado para la atención de los casos de gastroenteritis. Sencillamente nos limitaremos a hacer resaltar aquellos equipos y materiales que son muy imprescindibles para lograr el buen funcionamiento del hospital en cuanto a la atención de esos niños enfermos se refiere. Para proceder metódicamente haremos la revisión en el mismo orden de selección que anteriormente propusimos y por eso comenzaremos con el Cuarto de Hidratación.

1.—*Cuarto de Hidratación:* Debe estar perfectamente equipado con vitrinas apropiadas, lámparas de iluminación y todo el material propio para la transfusión intravenosa de líquido como mocha (scalvein), trocar, bisturí, agujas, pinzas, etc., así como jeringuillas de modo tal que no se tenga ningún inconveniente por estos conceptos. La *Comisión* que más adelante propondremos para facilitar las operaciones en cuanto a la atención de los niños con trastornos gastro-

intestinales debe poner todo el celo necesario en el mantenimiento cuidadoso y ordenado de todos estos equipos y materiales así como su reposición oportuna.

2.—*Departamentos especializados en el Laboratorio de Investigaciones Clínicas:* Estos departamentos deben estar equipados de modo tal que pueden hacer determinación electrolíticas de sodio, potasio, etc., así como determinación de la reserva alcalina. Serán pues necesarios e imprescindibles fotómetro de llama y aparatos de Van Slyke sin que esto excluya los demás equipos que debe disponer todo laboratorio clínico.

3.—*Farmacia:* Debe de estar dotado de todo el material de soluciones y líquidos necesario para la transfusión. Para este respecto debe organizarse un proyecto de Stock, que mantendrá uniforme en todos los hospitales y orientado desde luego por las normas definitivas que se vayan acordando para los distintos departamentos.

4.—*Salas:* Así mismo deben contar con todos los recursos de medicina, soluciones, etc., de modo que en ningún momento se deje de realizar la terapéutica adecuada por falta del recurso necesario.

5.—*Departamento de Biberones:* Este departamento necesita de una serie de equipos indispensables que nosotros queremos hacer resaltar ordenadamente:

Limpieza:

- a) Aparato limpiador de biberones con aditamentos apropiados para la fácil limpieza de los mismos.
- b) Aparatos para la limpieza con vapor de agua.
- c) Cubetas para la hervidura de las teteras.

Preparación de las fórmulas de leche.

- a) Batidoras eléctricas con capacidad para dos o tres galones.
- b) Recipientes esterilizadores de agua de vapor.

Para el llene de los biberones.

- a) Recipientes distribuidores para una vez preparadas las fórmulas recibirlas para su distribución y llene de los biberones.
- b) Esterilizadoras de los biberones llenos.
- c) Freezer para los biberones esterilizados.
- d) Carros apropiados para distribuir los biberones en las Salas.

III.—IMPRESOS Y DISTRIBUCION DE LOS MISMOS

Aunque en realidad los impresos representan una parte del material de trabajo dada su *importancia específica* al asunto que nos ocupa, lo hemos preferido tratar aparte y dedicarle una sección. Ellos son los que en gran parte van a difundir los nuevos conocimientos y poner en movimiento la atención científica que en realidad deben tener los niños afectados de tan terrible mal. La confección de los impresos debe ser correcta, ya que de su adecuado manejo depende en gran parte el éxito del trabajo práctico. Su distribución debe ser oportuna y regular para que se mantenga uniformidad en las labores. Deben contener explicaciones claras de los distintos epígrafes de modo tal y empleando una frase conocida "que lleven de la mano". Para la correcta atención de los casos de gastroenteritis que concurren a los hospitales infantiles se hace necesario distintos tipos de impresos que enumeraremos y describiremos sucesivamente:

1. Hojas clínicas de gastroenteritis.
2. Hojas de hidratación.

3. Impresos para exámenes de laboratorio.
4. Reportes para la Unidad Sanitaria.
5. Carteles, gráficos y esquemas alusivos a cuestiones relacionadas con las gastroenteritis.

Comentemos cada uno y empecemos por:

1.—*Hojas clínicas de Gastroenteritis.*

Al hacer el comentario de estos impresos queremos expresar no es nuestro propósito confeccionar un modelo, porque en realidad entendemos que estos modelos exigen un estudio de conjunto que creemos todavía no se ha realizado y que en realidad abarca un problema científico, pero en el orden administrativo, hay muchos datos que señalar y es precisamente lo que estamos haciendo.

Para dar uniformidad a las labores y a los trabajos científicos que de estas labores pudieran derivarse se hace necesario la adopción de un modelo de hojas clínicas para todos los hospitales de Cuba. Estas hojas deben estar confeccionadas de modo tal que permitan recoger el mayor número de datos útiles en el estudio y atención de los casos. En ella debe guiarse el caso desde su inicio hasta su terminación. Con este criterio proponemos se confeccionen en ellas tres grandes apartados:

- a) Para el inicio del caso.
- b) Para seguir la evolución y tratamientos.
- c) Para la valoración de los resultados.

El inicio del caso no se apartará mucho de los que constan las historias clínicas en general pero desde luego recogiendo las peculiaridades del fin a que se dedican. Para la evolución debe exis-

tir un apartado fácil de llevar empleando símbolos, claves, etc., de modo tal que la lectura de los datos sea rápida y precisa. Como al terminar cada caso se hace necesario la recopilación de datos debe terminar el modelo confeccionado de modo tal que sea posible la perfecta ordenación de los datos a recopilar. Estos modelos deben estar distribuidos en el cuerpo de Guardia y Consulta Externa y una vez iniciados pasarán a las Salas para su terminación en concordancia con la evolución del caso.

2.—*Hoja de Hidratación.*

En realidad forman parte de la hoja clínica pero la trataremos aparte por su importancia en el campo que nos ocupa. Estas hojas de hidratación deben estar confeccionadas de modo tal que faciliten el trabajo y aplicando nuevamente la frase "que lleven de la mano". Así como ejemplo citaremos el dato de la cantidad de líquido a transfundir el cual puede obtenerse mediante esquemas o normas en relación con el peso, edad y superficie corporal que la hoja puede confeccionar adecuadamente y permitir la fácil obtención del dato. De la misma manera puede hacerse con la selección de líquido, (sangre, soluciones de electrolitos, glucosado etc.) para administrar. Insistimos nuevamente no proponemos modelo alguno pues su confección debe ser motivo de un estudio conjunto.

3.—*Impresos de Laboratorios Clínicos.*

Además de los modelos impresos que habitualmente existen con el fin de indicar e informar las investigaciones en los casos de gastroenteritis, deben confeccionarse modelos especiales para la investigación completa de los casos mencionados y así deben recogerse en un modelo apropiado la determinación de reserva alcalina, cloro, proteínas totales, sodio, potasio, calcio, hematocrito, urea, etc., que son investigaciones de

estos casos. Claro que en estos modelos se tendrá en cuenta que muchas de estas determinaciones tienen que realizarse repetidas veces y estarán confeccionadas teniendo en cuenta este hecho. Estos impresos se distribuirán en el Cuerpo de Guardia, Salas y Consulta Externa.

4.—Reportes para la Unidad Sanitaria.

Este modelo es muy sencillo y es similar al de las enfermedades infecciosas pero adaptado al problema de la Gastroenteritis. Se distribuirá por las Salas.

5.—Carteles, gráficos y esquemas alusivos a la Gastroenteritis.

Estos carteles, gráficos y esquemas desempeñan un importantísimo papel en la atención que en los centros hospitalarios debe prestársele a los casos de gastroenteritis. Claro que su acción es *indirecta* pero no por eso deja de ser realmente efectiva. Ellos permiten la divulgación de las modernas adquisiciones científicas al propio tiempo que señalan los nuevos derroteros y evitan groseros errores que muchas veces perjudican al niño enfermo. Si un cartel que dijera "no comience hidratando con glucosa solamente"—se hubiera colocado en todos los hospitales de Cuba ya no se produjeran los cuadros de deshidratación hipotónica que por este motivo siguen presentándose aún. La divulgación de esquemas del metabolismo del agua, del concepto de electrolito, equivalentes químicos, etc. establecen más conceptos que claras explicaciones de excelentes profesores, pues cuando estos esquemas estén situados en lugares visibles estarán recordando, enseñando o gravando un concepto frecuentemente y las explicaciones de los profesores son relativamente fugaces. Cuando todos estos gráficos se difundan de manera efectiva estaremos proporcio-

nando a los compañeros médicos todos, la preparación práctica necesaria para la aplicación de los modernos conocimientos en torno a los trastornos gastrointestinales del niño.

Y para terminar este problema de los impresos solicitamos en nuestra ponencia se preste preferente atención a este asunto y que se nombren en todos los hospitales comisiones encargadas de divulgar y explicar todos los modelos que han de confeccionarse. Esta confección como hemos dicho ya anteriormente no debe ser un estudio aislado, sino el producto de un estudio conjunto que recoja organizadamente las distintas opiniones.

Sigamos ahora adelante con la cuarta sección:

IV.—PERSONAL TECNICO Y SUBALTERNO: NUMERO Y SELECCION

El personal técnico que en un hospital infantil funcione para la atención de los trastornos gastrointestinales del niño, será parte del mismo personal del hospital, pero estas atenciones deben ser comprendidas de modo específico tal que luzca como algo especializado y a lo cual se tenga que brindar una cooperación efectiva. La selección y distribución del personal técnico y subalterno para la atención de los trastornos gastrointestinales del niño lo dispondremos de acuerdo con el siguiente esquema que está basado en el mismo ordenamiento de la selección de los departamentos que hicimos en la correspondiente sección:

Esquema del personal técnico y subalterno por departamento indispensable para la atención de los trastornos gastrointestinales.

Cuerpo de Guardia

Médico de Guardia
Enfermera
Auxiliar de Enfermera
Auxiliar de Oficina
Empleada

Cuarto de Hidratación

Médico Residente
Enfermera
Auxiliar de Enfermera
Empleada

Laboratorios Clínicos

Jefe de Laboratorio y médicos
Un técnico especializado en cada uno de los distintos sub-departamentos que se consignaron.
Determinado número de transfusionistas.

Farmacia

Dra. en Farmacia y Técnicos especializados

Salas

Cuerpo Médico: Jefe de Clínica, Auxiliar Residente Interno.
Enfermeras (una por cada 10 camas)
Niñeras (una por cada 10 camas)
Sirvientas (una por cada 15 camas)

Departamento de biberones

Uno o dos para cada subdepartamento de acuerdo con las necesidades del trabajo diario.

Insistimos otra vez que este personal no es nuevo sino seleccionado del propio hospital y que solamente la atención de los casos de gastroenteritis constituirán una tarea más de las tantas que deben realizarse. Se hace imprescindible para un mejor aprovechamiento de las labores la formación de una *Comisión Interna* que dirija y encause la buena marcha de esta parte especializada del trabajo. Esta Comisión debe estar formada por *tres médicos Pediatras* que se encargarán de difundir los nuevos conocimientos e instruir y estimular el resto del personal técnico y subalterno de acuerdo con las nuevas adquisiciones que en ese orden se vayan produciendo. Además se le permitirá a esta Comisión la selección del

personal para las distintas labores teniendo en cuenta como es natural la puntualidad, agilidad, destreza, capacitación intelectual, etc. de cada uno de los que se seleccionen en estas funciones. Esta Comisión propondrá y llevará a cabo una serie de trabajos de observación y experimentación en relación con los trastornos gastrointestinales del niño que expondrá y divulgará en las Reuniones Conjunta de Médicos del Hospital. Tratará de dar concordancia y uniformidad a las labores de modo que sea posible la obtención de datos de interés científico, cosa imposible de realizar sin una coordinación eficiente. Tendrá sus reuniones periódicas y aprovechará estas reuniones para el reconocimiento de los mé-

ritos personales en las labores tanto del personal técnico como subalterno, ya que de todos en definitiva es que depende el éxito de la atención que se preste y cada uno en sus funciones puede rendir el mejor servicio. Para que no queden olvidadas las abnegadas y laboriosas niñeras que tanto contribuyen en la atención y cuidado del niño; el personal debe fomentarse pues sobre una base vocacional y de verdadero sentido de humanidad sintiéndose cada cual complacido y convencido del magnífico servicio que está prestando a la niñez y a la Patria.

Pasemos a la última sección de este capítulo para después abordar aunque sea someramente la adaptación que deben hacerse en los Hospitales Generales para la atención de los trastornos gastrointestinales del niño.

V.—ORDENAMIENTO FUNCIONAL DE TODO EL HOSPITAL

Se hace necesario e imprescindible un ordenamiento funcional de todos los Hospitales que asisten niños para resolver debidamente estos problemas, porque con ello ahorra trabajo y producimos mejores efectos. Todo debe de estar perfectamente preparado para recibir y atender estos enfermos. Tanto las Consultas Externas como el Cuerpo de Guardia debe disponer adecuadamente del material necesario. En la Consulta Externa podrán ser tratados aquellos casos que por su benignidad no requieran el ingreso y se remitirán una vez realizado el inicio del Expediente al Cuerpo de Guardia para la tramitación necesaria los casos que a juicio del médico deben ingresar. Una vez en el Cuerpo de Guardia el médico Interno terminará la parte inicial de la hoja clínica y lo remitirá al Médico Re-

sidente quien determinará si es necesario pasarlo al Cuarto de Hidratación. Desde luego que esta determinación puede ser recomendada por el médico que haya visto el caso en la Consulta Externa.

Una vez en Cuarto de Hidratación y atendido el niño a este respecto puede seguir dos caminos: o mandarse para las Salas o para su domicilio con tratamiento indicado.

Cuando ingresa en las Salas queda a disposición de los médicos de las mismas, pero debe tener las indicaciones correspondientes. Interiormente en las Salas se hace necesario una disciplina absoluta y un ordenamiento perfecto que permita en todo momento la aplicación adecuada de las medidas terapéuticas. Todos deben comprender lo responsable que son en sus funciones y como muchas veces de ellas depende la salvación de una vida.

En cuanto a las investigaciones complementarias pueden ser indicadas desde la Consulta Externa o las Salas. El laboratorio debe estar preparado para recibir a cualquier hora las investigaciones que se indiquen así mismo realizarlas a la mayor brevedad posible pues generalmente estas indicaciones son urgentes y de ellas depende una nueva actuación terapéutica. En la Farmacia y ya lo hemos mencionado todo debe estar preparado de modo tal que no haya pérdida de tiempo en la obtención de los productos que allí se soliciten.

El Departamento de Dietética debe funcionar asegurando la no contaminación de los alimentos dentro de la mayor higiene posible.

Los demás departamentos del Hospital aunque no se consideren especializados deben estar prestos a brindar una ayuda eficaz cuando se hiciera necesario. En este problema del ordenamiento interno mucho puede hacer la Comisión que para los efectos de Gastroenteritis debe existir en todo Hospital Infantil ajustándose desde luego al ordenamiento que la reglamentación interior prescribe.

No hemos tratado una serie de normas técnicas que en relación al caso podrían aplicarse porque éstas deben ser sometidas a la aprobación general antes de su aplicación. Desde luego que nunca serán impuestas sino razonadas y explicadas con sus ventajas y para terminar vamos a revisar brevemente la organización de las Salas de Gastroenteritis en los Hospitales Generales.

B.—Organización de las Salas de Gastroenteritis en los Hospitales Generales.

La organización de las Salas de Gastroenteritis en los Hospitales Generales puede hacer de un modo general con las mismas normas y fundamentos que la organización del Hospital en cuanto éstas sean aplicables a este tipo de servicio. Desde luego que en cuanto a la adopción de los locales no puede procederse igual pero sí de una manera similar, por tal motivo se organizará un pequeño cuarto de hidratación, se equipará el laboratorio general de modo que puedan atender aquellas indicaciones propias de estos casos; la farmacia esta-

rá dotada de todo lo necesario. En cuanto a los impresos pueden ser utilizados todos y en la misma medida y con la misma utilidad.

El Departamento de biberones por pequeño que sea debe funcionar asegurando la higiene de los alimentos y la buena preparación de las fórmulas de leche. El personal debe ser seleccionado y en la misma forma aunque más limitadas que para los Hospitales Infantiles y ordenamiento interno debe existir con los mismos principios y la misma organización.

Y con esta suscita descripción damos por terminado nuestra ponencia, pero queremos sin embargo sacar algunas conclusiones definitivas:

- 1.—Lo que hemos planteado es el mínimo de lo que debe realizarse.
- 2.—Necesidad de dar uniformidad al trabajo y a las investigaciones.
- 3.—Su aplicación podría ser grandemente beneficiosa para resolver los casos enfermos.
- 4.—Con esto no lograremos hacer desaparecer la terrible gastroenteritis pues ésta es además de una enfermedad es un problema social que necesita de soluciones socio-económicas y es por eso que estamos confiados en nuestra nueva organización que tanto está haciendo en este sentido y que proporcionará las condiciones adecuadas para ausentar tan terrible dolencia de la población infantil.